

ESTADOS UNIDOS - Senado abre debates sobre proyecto a reforma migratoria

TeleSur

Martes 22 de mayo de 2007, puesto en línea por [Manuela Garza Ascencio](#)

[TeleSur](#) - El Senado del Congreso estadounidense consiguió abrir este lunes, por 69 votos a favor y 23 en contra, un debate sobre el proyecto de ley de reforma migratoria en Estados Unidos.

El debate sobre el proyecto de reforma migratoria en Estados Unidos quedó formalmente abierto este lunes en el Senado estadounidense, luego de una votación decisiva que permitirá analizar una ley que solucione el problema de más de 12 millones de indocumentados en el país norteamericano.

Por primera vez, demócratas y republicanos logran tan masivo consenso en la cámara alta, en la que el apoyo del partido oficial, con 31 votos, alcanzó casi el número de sufragios de la oposición, quienes aprobaron la moción con 38.

Sólo el republicano John McCain y los demócratas Hillary Clinton, Barak Obama, Christopher Dodd y Joe Biden, todos con aspiraciones presidenciales, se abstuvieron.

En tanto que 18 republicanos, 3 demócratas y 1 independiente votaron No.

El jefe de la mayoría demócrata en el Senado, Harry Reid, tras conocer el resultado de la votación, amplió el plazo que inicialmente estaba previsto para aprobar la reforma de la ley que regulará a los indocumentados.

Ahora, los senadores tendrán hasta la primera semana de junio para aprobar la reforma, cuando inicialmente el plazo era para este mismo fin de semana.

De esta manera, el proyecto bipartidista alcanzado el pasado jueves, superó el primer obstáculo en el Congreso.

Este proyecto consiste en que los indocumentados paguen una multa de 10 mil dólares, para luego regresar a sus países de origen y desde allí tramitar la llamada tarjeta verde.

Esta propuesta establece dos categorías de visas: una para trabajadores temporales, y otra para los indocumentados residentes. Los trabajadores temporales podrán renovar hasta dos veces su visa, pero cada vez que lo hagan deberán cancelar 3 mil 500 dólares. Cumplido este plazo, deberán abandonar el país.

Además, prevé la creación de un nuevo documento de identidad, específicamente para inmigrantes. Asimismo, establece la extensión del muro en la frontera con México, y aumentar de 6 mil a 12 mil el número de los agentes de seguridad.

Este proyecto es rechazado por la mayoría de los inmigrantes, ya que una vez fuera del país, nada les asegura que podrán volver a entrar.

De ser aprobado por el Senado, el texto deberá ser debatido en la Cámara de Representantes, donde los demócratas tienen mayoría absoluta. Si es revisado, una comisión bicameral deberá tratar de compaginar las dos versiones y someter el resultado al voto otra vez de ambas cámaras.

<http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/nota/index.php?ckl=11916>